



DECRETO Nº: 2020/1683

Fecha: 27/12/2020

Nº Expediente: 2020/7026

Asunto: MODIFICACION DE CREDITOS 29/2.020 1ª AMPLIACION DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Referente a: MODIFICACION DE CREDITOS 29/2.020 1ª AMPLIACION DE CREDITOS PRESUPUESTO DEFINITIVO

Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

Resultando providencia de la Concejalía de Hacienda por el que se inicia expediente para modificar créditos nº 29/2.020 por ampliación de créditos con ocasión de ingresos, por importe global de 56.893,07.-€, dentro del vigente presupuesto de esta Corporación de 2.020.

Considerando lo dispuesto en el art. 178 del Real Decreto legislativo 2/2005, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 39 del Real Decreto 500/90 y las bases de ejecución del citado Presupuesto.

Considerando lo establecido en las bases de ejecución del Presupuesto 2020, en virtud del cual se declaran ampliables los créditos de la aplicación presupuestarias 9310.22708 POLÍTICA ECONÓMICA FISCAL: SERVICIOS DE RECAUDACIÓN teniendo como recursos afectados los derechos reconocidos que excedan de los inicialmente previstos en las aplicaciones 39211 RECARGO DE APREMIO DEL PATRONATO.

En uso de las facultades que la legislación de régimen local me confiere,

HE RESUELTO:

1. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 29/2.020 por ampliación de créditos, introduciéndose en el estado de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

INGRESOS				GASTOS				Texto Explicativo	
C. Op	Econ.	Recaudación Líquida	Importe	C. Op.	Func	Econ.	R.F		Importe
	392.11	120200002977	56.893,07		9310	227.08		56.893,07	M.C 29/2.013 AMPLIACION DE CREDITOS POR INGRESOS: Premio de Cobranza Patronato
		120200003022							
		120200003042							
		120200003071							
		120200003104							
		120200003121							
		120200003149							
		120200003212							
		120200003378							
		120200003780							
		120200003782							
		120200003783							

Código CSV: 0f7a48cf4b375cb635bf59433b898b19bd4392dc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.malaga.es/alora | PÁG. 1 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 8071e1be0a087c53207afb4fad78a71aa1e91bc5



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

27/12/2020 20:48:45 CET

CÓDIGO CSV

0f7a48cf4b375cb635bf59433b898b19bd4392dc

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.malaga.es/alora

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

27/12/2020 20:49:49 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8071e1be0a087c53207afb4fad78a71aa1e91bc5



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120

2. Ordenar a los servicios de Intervención para que lleven a cabo las operaciones contables necesarias para la ejecución de la modificación aprobada.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Álora y en la fecha arriba indicada.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
PD: LA CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA
Dª Desirée Cortés Rodríguez

Código CSV: 0f7a48cf4b375cb635bf59433b898b19bd4392dc | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://sede.malaga.es/alora> | PÁG. 2 DE 2
Código CSV RESOLUCIÓN ASENTADA: 8071e1be0a087c53207afb4fad78a71aa1e91bc5



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

DESIREE FLORES CORTES RODRIGUEZ (CONCEJALA DELEGADA DE HACIENDA Y TURISMO)

NIF/CIF

****899**

FECHA Y HORA

27/12/2020 20:48:45 CET

CÓDIGO CSV

0f7a48cf4b375cb635bf59433b898b19bd4392dc

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/alora>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

AYUNTAMIENTO DE ALORA (P2901200B)

27/12/2020 20:49:49 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

8071e1be0a087c53207afb4fad78a71aa1e91bc5



Ayuntamiento de Álora
(Málaga)
Nº RAEELL: 1290120



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8071e1be0a087c53207afb4fad78a71aa1e91bc5

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/alora>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0015394_2020_0000000000000000000000004928156

Órgano: L01290120

Fecha de captura: 27/12/2020 20:45:06

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

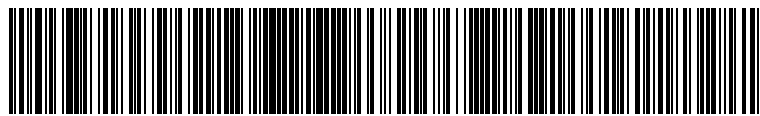
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8071e1be0a087c53207afb4fad78a71aa1e91bc5

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf